

ACUERDO N° 387 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a DIEZ días del mes de SEPTIEMBRE de Dos Mil Diecinueve, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia CARLOS ALBERTO COBO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y LILIANA NOVILLO.

ACORDARON: I) AUTORIZAR a Salir de Jurisdicción a la Dra. **MARÍA CLAUDIA UCCELLO DE MELINO**, Jueza del Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral de la Tercera Circunscripción Judicial con Asiento en la Localidad de Concarán, desde las TRECE (13:00) HORAS del día 13/09/2019 y hasta las SIETE (07:00) HORAS del día 16/09/2019, debiendo Subrogarla el Dr. **JOSÉ RAMIRO BUSTOS**, por mismo período.

II) DESIGNAR Secretaria Subrogante de la Secretaría de Violencia Familiar del Juzgado de Competencias Múltiples de la Tercera Circunscripción Judicial con Asiento en la Localidad de Santa Rosa del Conlara, por ausencia de la Dra. MARÍA VIRGINIA CALCAGNI (Art. 11 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), el día 10/09/2019, e inter dure su ausencia, a la Dra. **MARCELA TERESA GARCÍA**.

III) DESIGNAR Secretario Subrogante del Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia de la Tercera Circunscripción Judicial con Asiento en la Localidad de Concarán, por ausencia del Dr. JORGE PONCE CLEMENCEAU (Art. 42 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), el día 18/09/2019, por mismo período, al Dr. **FERNANDO SCARSO**.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-